



## INFORME DE SUPERVISIÓN N° 04

**PARA:** Alcalde Municipio de Heliconia

**FECHA:** 30 de Diciembre de 2025

Informe de supervisión a la ejecución del contrato No 1000-10-01-104-2025, suscrito con JULIANA AGUDELO ECHAVARRIA con cedula de ciudadanía No 1.047.972.826.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No	1000-10-01-104-2025
FECHA DEL CONTRATO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA	<b>JULIANA AGUDELO ECHAVARRIA</b>
N° DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.047.972.826
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD, EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE HELICONIA
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS ML (\$12.000.000)
PLAZO DEL CONTRATO	Desde la suscripción del acta de inicio en Secop II, hasta el 31 (31) de diciembre de 2025.
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009
NUMERO DE C.D.P	00419

### 1. ESTADO DE AVANCE Y ACTIVIDADES

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

**1.1 TÉCNICO:** se validó el informe presentado por el contratista y se verificó la realización efectiva de las mismas que se anuncian a continuación:

**ACTIVIDAD DESARROLLADA:** En cumplimiento a las obligaciones contractual, del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES EJECUTADAS
1. Realizar apoyo a las visitas de vigilancia epidemiológica de campo en el área rural y urbana para los eventos de	Durante el mes de diciembre de 2025, la contratista apoyó de manera integral las acciones de vigilancia epidemiológica de campo en eventos de interés en salud pública, en articulación con la Jefe de Enfermería de la



<p>interés en salud pública</p>	<p>E.S.E Hospital San Rafael, Cristina Correa, y el equipo de la Secretaría de Salud y Bienestar Social del municipio de Heliconia.</p> <p>Seguimiento a evento: Lesiones por artefactos explosivos (pólvora)</p> <p>En relación con el evento por lesiones causadas por pólvora, la contratista realizó seguimiento al caso notificado inicialmente el 16 de noviembre de 2025 a través del portal SIVIGILA, en articulación con el Coordinador Municipal de SIVIGILA, Hugo Javier Toro. El evento correspondió a un hombre de 29 años, residente en el municipio de Heliconia, afiliado a la EPS Salud Total, quien presentó una lesión grave que requirió amputación de un miembro de la mano, procedimiento confirmado y realizado en la ciudad de Medellín.</p> <p>El 03 de diciembre de 2025, la contratista realizó seguimiento telefónico al paciente con el fin de verificar su evolución clínica, estado emocional y continuidad en la atención en salud. El paciente informó tener programada cita de revisión el 04 de diciembre de 2025 en el Hospital San Vicente Fundación, manifestó desempeñarse en labores del campo, no tener hijos y refirió encontrarse emocionalmente estable frente al evento.</p> <p>Quedó pendiente la realización de visita domiciliaria, teniendo en cuenta que el paciente se encontraba residiendo temporalmente en San Antonio de Prado, debido a los desplazamientos requeridos para la asistencia a citas médicas especializadas.</p> <p>Seguimiento al caso confirmado de Tuberculosis Pulmonar</p> <p>En seguimiento al caso confirmado de Tuberculosis Pulmonar, la contratista continuó apoyando el acompañamiento en los procesos de control, adherencia y vigilancia del paciente residente en el barrio Ceferino, sector Los Araques. Durante el mes la contratista reforzó las orientaciones relacionadas con la importancia del cumplimiento estricto del tratamiento supervisado,</p>
---------------------------------	---



conforme a la normativa vigente y a los lineamientos de vigilancia epidemiológica.

A la fecha, el paciente se ha mostrado adherente al tratamiento, evidenciándose mejoría clínica, reflejada en aumento de peso, mejor aspecto físico y mayor estabilidad general. Tiene programada cita de control y validación de seguimiento con la Jefe de Enfermería el 19 de diciembre de 2025.

El 15 de diciembre de 2025 la contratista realizó contacto telefónico con la madre del paciente, con el fin de efectuar seguimiento familiar, reforzar las medidas de cuidado en el hogar y garantizar el acompañamiento continuo al proceso terapéutico.

Acompañamiento social a personas mayores en atención por urgencias:

Durante el mes de diciembre la contratista brindó acompañamiento social a personas mayores que permanecían en el Hospital San Rafael por atención en el servicio de urgencias, teniendo en cuenta que la institución no cuenta con el servicio habilitado de hospitalización. En este contexto, apoyó la gestión de alimentación y realicé visitas de seguimiento los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2025, con el propósito de validar su evolución clínica.

El paciente adulto mayor recibió alta médica el 05 de diciembre de 2025, siendo trasladado a su domicilio con oxígeno domiciliario por un periodo de un mes. Se dejó seguimiento pendiente para verificar su evolución en el hogar. Asimismo, se mantuvo contacto con su hijo como red de apoyo principal, quien brindó respaldo y acompañamiento durante el proceso.

Verificación de casos reportados de VIH/SIDA

Adicionalmente, realicé la verificación y búsqueda de información de dos personas reportadas con diagnóstico de VIH/SIDA, con el propósito de realizar seguimiento. En este proceso se identificó que uno de los casos había fallecido y que del segundo no fue posible obtener



	<p>información actualizada ni contacto efectivo durante el mes, quedando la gestión de seguimiento pendiente para el próximo periodo.</p>
<p>2. Realizar seguimiento a los casos encontrados en las búsquedas activas institucionales (BAI) y Búsquedas Activas Comunitarias (BAC) de sintomáticos respiratorios en el área rural y urbano.</p>	<p>Durante el mes de diciembre de 2025 la contratista indica que no se realizaron nuevas jornadas de Búsqueda Activa Comunitaria (BAC) ni Búsquedas Activas Institucionales (BAI) de sintomáticos respiratorios, ni por parte del equipo del PIC ni desde el área de Trabajo Social de la Secretaría de Salud del municipio de Heliconia. Esta situación obedeció a que durante el periodo se priorizaron actividades de carácter administrativo y de cierre de procesos, así como el seguimiento a eventos previamente identificados.</p> <p>No obstante, durante el mes la contratista mantuvo activa la vigilancia epidemiológica frente a la identificación de personas con sintomatología respiratoria, teniendo en cuenta el cambio de condiciones climáticas y la existencia de un caso confirmado de Tuberculosis Pulmonar en seguimiento en el municipio. En este sentido, se sostuvo la alerta comunitaria e institucional para la notificación oportuna de signos de alarma y la activación de las rutas de atención correspondientes en caso de identificarse nuevos casos.</p> <p>De manera complementaria, la contratista realizó actividades administrativas orientadas a la organización, archivo y sistematización de la información correspondiente a los casos de sintomáticos respiratorias identificadas en periodos anteriores, garantizando la trazabilidad de los registros, la actualización de los soportes y la disponibilidad de la información para procesos de seguimiento, auditoría y control epidemiológico.</p>
<p>3. Apoyar con información epidemiológica relevante (análisis de casos, reporte de unidades de análisis, de visitas de campo, entre otras) el</p>	<p>Durante el mes de diciembre de 2025, se encuentra programada la sesión del Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) para el día miércoles 17 de diciembre de 2025, en articulación con la Secretaría de</p>



<p>comité de vigilancia epidemiológica (COVE).</p>	<p>Salud y Bienestar Social y la E.S.E Hospital San Rafael de Heliconia.</p> <p>Desde mi rol profesional, realicé el alistamiento técnico y administrativo de la información epidemiológica que será socializada en dicho espacio, relacionada con los eventos de interés en salud pública priorizados, incluyendo el seguimiento al caso de Tuberculosis Pulmonar, el evento por lesión con pólvora, la situación de personas mayores, los casos reportados de VIH/SIDA y el balance final de las estrategias PAI y Generación Más Sonriente.</p>
<p>4. Realizar los COVECOM (Comités de vigilancia epidemiológica comunitaria).</p>	<p>Durante el mes de diciembre de 2025 la contratista no realizó sesión del Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM), teniendo en cuenta que este espacio se desarrolla de manera bimensual y que el último comité fue ejecutado durante el mes de octubre de 2025.</p> <p>No obstante, durante el periodo la contratista adelantó actividades técnicas y administrativas asociadas al seguimiento, reporte y sistematización del proceso del COVECOM, garantizando el cumplimiento de los lineamientos departamentales y la continuidad de la estrategia de Vigilancia Basada en Comunidad (VBC).</p> <p>Durante el mes la contratista realizó el cargue y actualización completa de la información relacionada con la VBC en la carpeta oficial del Drive institucional, incluyendo actas, listados de asistencia, registros fotográficos y demás soportes correspondientes a los comités ejecutados en periodos anteriores. Esta labor permitió asegurar la trazabilidad, organización y disponibilidad de la información para procesos de verificación, seguimiento y auditoría.</p> <p>Asimismo, quedó concertado de manera institucional que la reactivación del COVECOM se realizará en el año 2026, una vez se formalice la contratación del personal,</p>



	<p>con el fin de garantizar una adecuada planeación, convocatoria y desarrollo del espacio comunitario.</p> <p>Durante el mes de diciembre, su labor se enfocó principalmente en el componente administrativo, orientado al cierre de información y consolidación final de evidencias, asegurando que el proceso del COVECOM y de la VBC quedara debidamente organizado al cierre de la vigencia 2025.</p>
<p>5. Coordinar y Conformar la red de vigilancia epidemiológica basada en comunidad (vigías comunitarios, Gestores comunitarios y agentes de salud. Las entidades territoriales municipales y distritales deberán tener un directorio de red comunitaria con la información de cada uno de sus miembros: nombre, tipo de agente (gestor, vigía), ubicación (lugar de residencia) y número de contacto.</p>	<p>Durante el mes de diciembre de 2025, la contratista adelantó acciones orientadas a la conformación y fortalecimiento de la Red de Vigilancia Epidemiológica Basada en Comunidad (VBC) en el municipio de Heliconia, en articulación con las Juntas de Acción Comunal (JAC), grupos poblacionales y programas sociales, con el propósito de empoderar a la comunidad en la detección temprana y el reporte oportuno de eventos de interés en salud pública.</p> <p>El 13 de diciembre de 2025, en la vereda Los Botes, la contratista realizó una jornada de socialización de la apertura de la estrategia <b>VBC</b>, dirigida a la comunidad, en la cual se sensibilizó sobre la importancia del rol comunitario en la vigilancia epidemiológica y la corresponsabilidad en la protección de la salud colectiva. Durante esta actividad se impactaron 16 personas, a quienes se les informó sobre la existencia y uso de la línea de reporte comunitario 3235856681, como canal oficial para notificar eventos que representen riesgo para la salud de la comunidad.</p> <p>Como parte del proceso educativo y preventivo, la contratista realizó la entrega de 15 flyers informativos, que incluían información sobre la estrategia de Vigilancia Basada en Comunidad, los principales eventos de interés en salud pública y mensajes preventivos relacionados con la no utilización de pólvora, en el marco de las celebraciones decembrinas.</p> <p>Adicionalmente, durante el mes de diciembre mi labor se enfocó de manera significativa en el componente administrativo de la estrategia VBC, realizando el cierre, organización y cargue final de la información</p>



	<p>correspondiente en el Drive institucional, incluyendo actas, listados de asistencia, registros fotográficos y soportes técnicos. Esta actividad permitió garantizar la trazabilidad, orden y disponibilidad de la información para procesos de seguimiento, auditoría y continuidad de la estrategia en la siguiente vigencia</p>
<p>6. Apoyar la ejecución de la estrategia de desparasitación en la población del municipio, conforme a los lineamientos técnicos del MSPS y la SSISA, teniendo en cuenta enfoque diferencial, territorial y el ciclo de vida.</p>	<p>Durante el mes de diciembre de 2025, la contratista apoyó la ejecución de la estrategia de desparasitación en el municipio de Heliconia, en cumplimiento de los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y la SSSISA, aplicando un enfoque diferencial, territorial y de ciclo de vida, orientado a la prevención de enfermedades parasitarias en niñas y niños entre los 5 y 14 años del área urbana y rural.</p> <p>Durante este periodo, la contratista apoyo enfocándose principalmente en el componente administrativo y documental de la estrategia, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y la adecuada trazabilidad de la información correspondiente a la vigencia 2025. En este sentido, realizó el cargue completo de las evidencias requeridas para la estrategia de desparasitación, conforme a los lineamientos establecidos por las autoridades competentes.</p> <p>Dentro de las actividades desarrolladas se incluyó el cargue y organización de los siguientes documentos y soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•Informe de ejecución de la estrategia de desparasitación 2025.</li><li>•Formato de acta de baja, según corresponda.</li><li>•Registros de administración del tratamiento de la estrategia.</li><li>•Soportes de difusión y comunicación dirigidos a la comunidad y actores institucionales.</li><li>•Organización de archivos y verificación de consistencia de la información cargada.</li></ul>



	<p>Estas acciones permitieron consolidar la información de la estrategia y dejarla disponible para procesos de seguimiento, verificación y auditoría por parte de las instancias municipales y departamentales.</p>
<p>7. Realizar seguimiento y reporte a las actividades del programa nacional de prevención de EDA e IRA</p>	<p>Durante el mes de diciembre de 2025, la contratista realizó actividades de seguimiento, reporte y fortalecimiento administrativo en el marco del Programa Nacional de Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en el municipio de Heliconia, en articulación con la E.S.E Hospital San Rafael y la Secretaría de Salud y Bienestar Social.</p> <p>Durante este periodo la contratista realizó la actualización de la hoja de ruta de EDA e IRA en la E.S.E Hospital San Rafael, con el objetivo de fortalecer la organización interna del programa, mejorar la claridad de los procesos y garantizar la correcta aplicación de los lineamientos técnicos vigentes.</p> <p>Asimismo, durante el mes su labor se enfocó principalmente en el componente administrativo, realizando la organización y consolidación de las evidencias correspondientes a las actividades desarrolladas durante el último trimestre del año, con el fin de dejar la información lista para su cargue en el Drive institucional, una vez se habilite el espacio correspondiente para el reporte trimestral.</p> <p>Estas acciones permitieron asegurar la trazabilidad, consistencia y disponibilidad de la información, garantizando el cumplimiento de los requerimientos técnicos y administrativos del programa EDA e IRA al cierre de la vigencia 2025.</p>
<p>8. Apoyar en la ejecución de las actividades de la política de participación social en salud.</p>	<p>Durante el mes de diciembre de 2025, en articulación con el psicólogo Luis Fernando y otros actores comunitarios, la contratista apoyó diferentes actividades en el marco de la Política de Participación Social en Salud (PPSS) en el</p>



	<p>municipio de Heliconia, con énfasis en el fortalecimiento de la salud mental y la prevención del suicidio, conforme a los lineamientos establecidos a nivel nacional y departamental.</p> <p>Durante este periodo, su apoyo se enfocó principalmente en el componente administrativo y de articulación institucional, realizando el cargue, organización y actualización de las evidencias relacionadas con la PPSS en el Drive institucional, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de los requerimientos técnicos de la política.</p> <p>Adicionalmente, el 10 de diciembre de 2025, la contratista realizó el COPACO, la Mesa de Salud Mental y el Consejo Territorial, espacios en los cuales participó activamente. Durante esta jornada, el equipo del PIC socializó las estrategias adelantadas en el municipio, incluyendo la estrategia de Veredas que se Cuidan, así como un informe general sobre el estado de la salud mental en el municipio, permitiendo el análisis, la retroalimentación y la articulación con los diferentes actores comunitarios e institucionales.</p> <p>Asimismo, el jueves 11 de diciembre de 2025, la contratista asistió a la asesoría técnica brindada por la Gobernación, liderada por la profesional Claudia, en la cual participó la Asociación de Usuarios de la E.S.E Hospital San Rafael. Este espacio permitió fortalecer los conocimientos sobre los lineamientos de la PPSS y el rol de la participación social como eje fundamental en la gestión de la salud pública municipal.</p>
9. Seguimiento a los eventos de interés en salud pública.	Durante el mes de diciembre de 2025, la contratista realizó el seguimiento integral a los eventos de interés en salud pública notificados en el municipio de Heliconia, en articulación con la Secretaría de Salud y Bienestar Social, la E.S.E Hospital San Rafael, y el equipo de vigilancia epidemiológica municipal, garantizando la



continuidad del control, la adherencia a los tratamientos y la mitigación de riesgos para la salud colectiva.

En seguimiento al evento de lesiones por pólvora, la contratista realizó acompañamiento al caso notificado el 16 de noviembre de 2025 a través del portal SIVIGILA, en articulación con el coordinador municipal de SIVIGILA, Hugo Javier Toro. El caso correspondió a un hombre de 29 años, afiliado a Salud Total, residente del municipio de Heliconia, quien fue atendido y confirmado en la ciudad de Medellín, donde se le practicó amputación de un miembro de la mano como consecuencia del evento. El 3 de diciembre, la contratista realizó seguimiento telefónico al caso, verificando su estado de salud, la continuidad de la atención médica y las condiciones psicosociales. El usuario refirió encontrarse emocionalmente estable, sin hijos, con actividad laboral en el sector rural, y con cita de revisión médica programada para el 4 de diciembre en el Hospital San Vicente Fundación. Quedó pendiente la visita domiciliaria, debido a que el usuario se encontraba temporalmente en San Antonio de Prado, por motivos asociados al traslado a sus citas médicas.

En relación con el caso confirmado de Tuberculosis Pulmonar, la contratista realizó seguimiento continuo al proceso de control, adherencia y vigilancia del paciente residente en el barrio Ceferino, sector Los Araques. Durante el mes la contratista reforzó las orientaciones sobre la importancia del cumplimiento estricto del tratamiento supervisado, informando las implicaciones en salud pública ante posibles incumplimientos, conforme a la normatividad vigente. A la fecha, el paciente se encuentra adherente al tratamiento, ha presentado mejoría clínica, con ganancia de peso y mejor aspecto físico, y tiene cita de seguimiento con la enfermera jefe programada para el 19 de diciembre de 2025. Adicionalmente, el 15 de diciembre la contratista realizó contacto telefónico con la madre del paciente, fortaleciendo el seguimiento familiar y el acompañamiento psicosocial.

Asimismo, la contratista realizó seguimiento a eventos en personas mayores, apoyando el acompañamiento social



	<p>de un adulto mayor atendido por urgencias en la E.S.E Hospital San Rafael, ante la ausencia del servicio de hospitalización. Durante los días 1, 2 y 3 de diciembre, la contratista realizó visitas para verificar su evolución, apoyando la gestión de alimentación durante su estancia. El usuario fue dado de alta el 5 de diciembre de 2025, con indicación de oxígeno domiciliario por un mes, quedando pendiente el seguimiento a su evolución en articulación con la red familiar, específicamente con su hijo, quien brindó apoyo económico como red de soporte.</p> <p>Finalmente, la contratista adelantó la verificación de los casos reportados de VIH/SIDA en el municipio, evidenciando que uno de los usuarios falleció y que, a la fecha, no se cuenta con información de contacto del segundo caso, quedando pendiente su ubicación para realizar el seguimiento correspondiente.</p>
<p>10. apoyar la ejecución de los planes de acción y estrategias como lo son PAI y generación más sonriente.</p>	<p>Durante el mes de diciembre de 2025, la contratista no realizó jornadas presenciales del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) ni actividades directas de la estrategia Generación Más Sonriente en el municipio de Heliconia. No obstante, durante este periodo la contratista brindó acompañamiento técnico y administrativo orientado a garantizar la continuidad, trazabilidad y cumplimiento de los lineamientos establecidos para ambas estrategias.</p> <p>Durante el mes, labor del contratista se enfocó principalmente en el componente administrativo, realizando acciones de organización, verificación y consolidación de la información relacionada con el cumplimiento de los lineamientos técnicos y operativos del PAI y de la estrategia Generación Más Sonriente, en articulación con el personal de vacunación y el área de odontología de la E.S.E Hospital San Rafael.</p> <p>En este marco, la contratista realizó la concertación institucional para que el miércoles 17 de diciembre de 2025, en el espacio del Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE), la contratista socializó el balance final de la ejecución de ambas estrategias, permitiendo la presentación de resultados, el análisis de</p>



	<p>coberturas, la identificación de oportunidades de mejora y el cierre técnico de la vigencia 2025.</p> <p>Estas acciones administrativas permitieron dejar preparada y organizada la información necesaria para los procesos de seguimiento, evaluación y reporte ante las instancias municipales y departamentales, garantizando la continuidad de las estrategias para el año 2026</p>
<p>11. Activar y realizar seguimiento a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y a las Rutas de Atención en casos de vulneración de derechos, de acuerdo con la Resolución 3280 de 2018 y el Modelo de Atención Integral en Salud (MIAS) y dar respuesta oportuna a eventos de interés en salud pública y en salud mental, articulando con las redes de servicios, el sistema de protección social, el sistema educativo, comisarías de familia y otras instancias territoriales de apoyo psicosocial y legal.</p>	<p>Durante el mes de diciembre de 2025, la contratista realizó acciones de fortalecimiento técnico y de articulación operativa para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y la aplicación del Modelo de Atención Integral en Salud (MIAS) en el municipio de Heliconia, con el propósito de garantizar una respuesta oportuna, continua y coordinada a los eventos de interés en salud pública y salud mental, en concordancia con la Resolución 3280 de 2018.</p> <p>Durante este periodo, la contratista avanzó en la revisión técnica y organizativa de las rutas de atención y en la articulación con los servicios de salud, el sistema de protección social, el sector educativo, las comisarías de familia y otras instancias territoriales de apoyo psicosocial y legal, con el fin de fortalecer la activación y el abordaje integral de los casos que lo requieren.</p> <p>No obstante, durante el mes de diciembre no fue posible realizar el seguimiento completo a los indicadores y registros asociados a la Resolución 3280 de 2018, debido a la pérdida de información del sistema, correspondiente al periodo comprendido entre febrero de 2024 y agosto de 2025. Esta situación limitó la verificación histórica de los procesos y registros necesarios para dar cumplimiento pleno a los lineamientos de las RIAS.</p> <p>Frente a esta situación, se inició la gestión administrativa correspondiente, solicitando la expedición de un certificado por parte de la Gerencia de la E.S.E Hospital</p>



	<p>San Rafael, en el cual se deje constancia de la pérdida de la información y se establezcan las acciones a seguir para subsanar la situación y definir las estrategias que permitan dar cumplimiento progresivo a la Resolución 3280 de 2018, garantizando la continuidad de la atención y la mejora del sistema de información.</p>
<p>12. Apoyar en la realización de las actividades Administrativas que efectúen acciones en salud pública.</p>	<p>Durante el mes de diciembre de 2025, la contratista apoyó el proceso de gestión administrativa y cierre operativo de las acciones en salud pública del municipio de Heliconia, orientando mi labor a la organización, validación y fortalecimiento de los procesos internos, con el fin de asegurar la correcta ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias desarrolladas durante la vigencia.</p> <p>En este periodo, la contratista realizó actividades relacionadas con la revisión técnica de soportes, verificación del cumplimiento de lineamientos, sistematización de información y preparación de insumos administrativos necesarios para la toma de decisiones, el reporte institucional y la planeación de las acciones de salud pública para el año 2026.</p> <p>Así mismo, la contratista brindó apoyo en la consolidación de bases documentales, actualización de carpetas digitales y organización de evidencias, facilitando la articulación entre los diferentes programas y actores institucionales, y fortaleciendo los procesos de control interno, seguimiento y rendición de cuentas en salud pública.</p> <p>Adicionalmente, el 05 de diciembre de 2025, la contratista asistió a la reunión técnica del ASIS (Análisis de Situación de Salud), espacio orientado al análisis de información epidemiológica, social y demográfica del municipio, con el fin de aportar insumos para la caracterización de la situación de salud, la identificación de problemáticas prioritarias y la planeación de acciones en salud pública para la siguiente vigencia.</p> <p>Estas acciones permitieron optimizar los procesos administrativos, mejorar la gestión de la información y</p>

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**  
**MUNICIPIO DE HELICONIA**  
 Nit. 890982494-7



	contribuir a la sostenibilidad y continuidad de las estrategias de salud pública del municipio.
13. Las demás que se requieran para un adecuado cumplimiento del objeto contractual.	Todas las anteriores dando cumplimiento a los lineamientos e instrucciones impartidas por la secretaria de Gobierno y el señor alcalde.

**ADMINISTRATIVO:** Durante la ejecución del contrato de la referencia, NO se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades.

**CONCEPTO DE SUPERVISIÓN:**

- No se presentaron requerimientos por incumplimientos de actividades, en el mes de agosto.

**1.2 FINANCIERO CONTABLE:** El presente contrato cuenta con un valor de DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000).

Con el ánimo de efectuar un seguimiento presupuestal, financiero y contable idóneo se relaciona a continuación un cuadro resumen de ejecución del objeto contractual.

EJECUCION DEL CONTRATO			PORCENTAJE POR EJECUTAR
No FACTURA	SALDO POR EJECUTAR	\$0	0%
	VALOR CONTRATO	\$12.000.000	<b>PORCENTAJE EJECUCION</b>
CxC Nro. 001	Pago No 01	\$3.000.000	25%
CxC Nro. 002	Pago No 02	\$3.000.000	25%
CxC Nro. 003	Pago No 03	\$3.000.000	25%
CxC Nro. 004	Pago No 04	\$3.000.000	25%

**1.3 JURIDICO:**

- Cumplió el pago a la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dado, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. El contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el acta de pago correspondiente.



- Hasta el momento el contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- A la fecha el contrato numero 1000-10-01-104-2025, se ha ejecutado de manera satisfactoria de acuerdo a la pruebas aportadas.

## CONCLUSIONES

Es viable reconocer al contratista el pago de los servicios prestados durante el periodo presentado en la cuenta de cobro y por las actividades ejecutadas, encaminadas al cumplimiento y desarrollo del objeto contractual.

## 2. DOCUMENTOS ANEXOS:

- Acta de pago
- Cuenta de cobro
- Informe de actividades

  
**JULIETH CRISTINA PUERTA**  
Secretaria de Salud